



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.607 / 2012.-

ZAPALLAR, 12 de Noviembre de 2012. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4.498/2012, de fecha 05 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 1.368/2012, de fecha 23 de Octubre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 475/2012, de fecha 17 de Octubre de 2012, emitido por el Tesorero Municipal.

DECRETO:

- 1° **DESIGNASE** en **COMISION DE SERVICIOS**, a doña **Claudia Figueroa Figueroa**, Administrativo Tesorería, para realizar lo siguiente:

DESTINO	FECHA	VIATICO	MOTIVO
Santiago	18.10.2012	\$ 14.050.	Entrega de documentos. ✓

PAGUESE la suma de \$ 14.050.- (catorce mil cincuenta pesos), por concepto Comisión de Servicios.

IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.02.004.006: "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)

★ C: RRHH / Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTROL
O.T.L. / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)